



Municipalidad de Crespo

2026

Nota

Número: DEC26-2026-958-E-MUNICRESPO-INT

CRESPO, ENTRE RÍOS

Viernes 25 de Septiembre de 2026

Referencia: Decreto aprobacion convenio marco de practicas educativas vocacionales ocupacionales Escuela de Educacion Integral N11

A: Eliana Maria Guadalupe Wendler (DDH#SGDH), Maria Soledad Erhardt (RH#SGDH), Miguel Angel Pusineri (SDA#SIA), Noemi Delia Borselli (SC#SGDH), Raquel Alejandra Gorostiaga (SDA#SIA), Francis Jacob (SDA#SIA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

El Convenio Marco de las Prácticas Educativas Vocacionales Ocupacionales, celebrado entre la Escuela de Educación Integral N° 11 “Remedios Escalada de San Martín”, y la Municipalidad de Crespo, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Convenio, tiene por objetivo, entre otros, posibilitar que los alumnos involucrados se inicien en la práctica y formación dentro del ámbito laboral, poniendo en práctica los conocimientos y competencias adquiridas mediante el desarrollo programado de actividades propias del ejercicio ocupacional.

Que el Sistema de Prácticas Educativas Vocacionales Ocupacionales no establece entre las partes otro vínculo que no sea pedagógico.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Apruébese el Convenio Marco de las Prácticas Educativas Vocacionales Ocupacionales, celebrado entre la Municipalidad de Crespo, representada por su Presidente Municipal Dr. Marcelo Claudio Cerutti, y la Escuela de Educación Integral N° 11 “Remedios Escalada de San Martín”, representada por Melisa Jacob, de acuerdo a los considerandos que anteceden.

Art.2º.- Pásese copia del presente al Área de Ambiente, a la Dirección de Desarrollo Humano, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by PUSINERI Vanesa Alejandra
Date: 2026.09.24 12:24:12 ART
Location: Crespo

Vanesa Alejandra Pusineri
Secretaria
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Humano

Digitally signed by CERUTTI Marcelo Claudio
Date: 2026.09.25 10:36:34 ART
Location: Crespo

Marcelo Claudio Cerutti
Intendente
Intendencia